

RESOLUCIÓN
Nº 1129 /96

EXPEDIENTE Nº 15.961/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM. 1268

Buenos Aires, 25 de Julio de 1996.

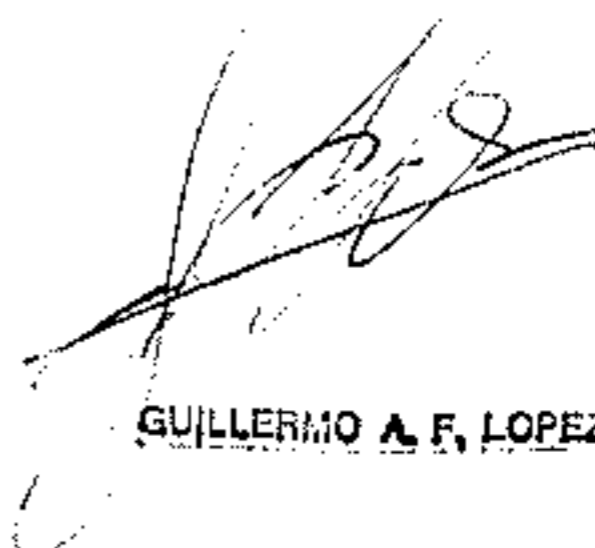
En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Comodoro Rivadavia, Chubut/Río Gallegos, Santa Cruz) y viáticos por el término de cinco días y medio (5 y 1/2), formulado por el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia Dr. Enrique Jorge Guanziroli, a su favor y de los Sres. Jueces de Cámara Dr. Pedro José de Diego y Dra. Nora M. T. Cabrera de Monella y del Sr. Secretario Dr. Mariano U. Sánchez, con motivo de tener que constituirse en la ciudad de Río Gallegos a los fines de la realización de las audiencias de debate y posterior lectura de sentencia, en las causas Nros. 123 y 129; autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



HUGO L. M. PIACENTINO

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



GUILLERMO A. F. LOPEZ